

Página principal

Quiénes somos

Programas

Temas Relevantes

Noticias

Centro de Documentación

Galería de Fotos

🕞 Cómo Colaborar

Enlaces

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR













18/06/2009

ESPAÑA: Condenado a 18 años de prisión por abusar sexualmente de su hija desde que tenía siete años

Asimismo, el padre deberá indemnizar a su víctima en 30.000 euros por el daño moral sufrido.

La Audiencia de Granada ha condenado a una pena de 18 años de cárcel a un hombre, de iniciales E.M.H., por abusar sexualmente de su hija desde que ella tenía siete u ocho años y hasta sus quince de manera casi diaria en el domicilio familiar, en un municipio del cinturón granadino, aprovechando la ausencia de la madre, que trabajaba fuera de casa.

En la sentencia de la Sección Primera, a la que tuvo acceso Europa Press, se considera probado que los primeros tocamientos comenzaron cuando la niña, nacida en el año 1.992, tenía siete u ocho años y éstos se repetían con una frecuencia aproximada de dos veces por semana. El padre le decía a la menor que no se lo contara a nadie, por ser "un secreto entre los dos".

Los abusos comenzaron a ser más graves cuando ella tenía nueve años, y, si la niña se negaba a acceder a sus pretensiones, que podían ser actos sexuales completos, le pegaba con una correa y la amenazaba con cortarle las piernas si revelaba a alguien a lo que la sometía, que ya se producía casi a diario.

Estos actos se repitieron hasta pocos días antes del 23 de marzo de 2008, cuando la joven ya tenía quince años, fecha en la que ésta, ya desesperada, contó a su madre lo que le sucedió durante todos esos años.

Durante el juicio, el pasado 15 de mayo, el inculpado negó haber mantenido relaciones sexuales con su hija, con la que reconoció haber sido "bastante severo" por ser una "niña conflictiva" que, según dijo, no asistía al instituto, y que tenía un comportamiento que era irrespetuoso tanto con él como sus profesores.

El ahora condenado, con trabajos ocasionales de albañil, aseguró que ha sido él el que se ha hecho cargo de la educación de sus hijos, tres en total, puesto que su mujer trabajaba mucho y durante todo el día. Según indicó, la relación con la hija mayor era "normal" e incluso "buena", igual que con su esposa, que sin embargo le pidió el divorcio en 2007, antes de la denuncia, que la presentó su mujer en 2008 al conocer el relato de su hija, pero entonces ella le dijo "que si no aceptaba me iba a denunciar".

Mantuvo que, cuando la niña tenía ocho años, se acostaba con ella a dormir la siesta y le hacía "cariños tipo padre a hija", ninguno con carácter sexual y explicó, a preguntas de la acusación particular, que quizá llegó a amenazarla de muerte alguna vez por su comportamiento, ya de adolescente, "pero nunca con pensamiento de matarla".

Testimonio completamente opuesto ofreció ese día su víctima, hoy una adolescente, que contó a su madre lo sucedido "cuando no podía más" y no antes porque se sentía amedrentada por las amenazas del padre, ya que incluso un día llegó a ponerle un cuchillo en el cuello para posteriormente agredirla sexualmente.

Según relató, no recuerda exactamente cuando comenzaron los episodios, que tenían lugar en su propia casa, en un municipio del cinturón granadino, aunque indicó que podría haber sido cuando ella tenía ocho años. Entonces no era consciente de que lo que le hacía su padre no era normal, y fue después de la Primera Comunión, con unos 10 u 11 años, tras una relación sexual, cuando se dio cuenta de la gravedad de lo que le ocurría.

"Era un día tras día. No puedo decir cuántas veces fueron. Porque sólo dos o tres veces de las que mi madre no estaba en la casa no pasó nada", indicó la adolescente, que explicó que el padre, que la castigaba a menudo, le decía que podía salir a la calle con sus amigas si accedía a



BUSCAR

sus pretensiones, dándole "incentivos".



http://www.europapress.es

Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente. Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5. Sitio administrado con Cyclope de Código Sur.